



FGR modernizará modelo de investigación criminal

Gertz informa de los lastres que dejó la PGR; anuncia que dará prioridad a 10 tipos de delitos

- ◆ Plan de Persecución Criminal que entregó al Senado admite que la mayoría de los delitos no es investigada científicamente
- ◆ El manejo de los casos prioritarios es una asignatura a mejorar, pues la efectividad es baja; abandonaron 57% de pesquisas
- ◆ La PGR dejó 300 mil investigaciones inconclusas; incumplió 21 mil órdenes de aprehensión, y no cumplimentó 28 mil órdenes ministeriales, señala el texto
- ◆ La Fiscalía General destinará a 70 por ciento de sus agentes a deshacerse del rezago
- ◆ Propone crear unidades que sólo reciban asuntos en los que no se identifique al imputado ni haya líneas de investigación suficientes

[Alejandro Páez Morales]

Gertz Manero: la FGR, con insuficiente capacidad ante la incidencia delictiva

[Alejandro Páez Morales]

La Fiscalía General de la República reconoce que sus capacidades institucionales son insuficientes ante la magnitud actual de la incidencia delictiva y, peor aún, "el impacto en la persecución de la actividad criminal más solistificada es nulo".

El fiscal Alejandro Gertz Manero hizo una exposición ante senadores que en la que reconoce que el manejo de casos complejos es una asignatura a mejorar, la efectividad aún es baja y prueba de ello es que en 57 por ciento de los casos prioritarios se detuvieron las labores de investigación. Delitos como corrupción, cohecho, enriquecimiento ilícito, trata de personas, tortura, contrabando, extorsión, secuestro, entre otros, están en esta situación.

Gertz presentó el Plan de Persecución Penal que la FGR entregó al Senado que, junto con sus comentarios, muestran que la judicialización exitosa de un caso en México depende prácticamente de la flagrantia, es decir, que es muy poca la posibilidad de éxito al investigar un delito para dar con un responsable desconocido en inicio.

El documento entregado establecen 10 delitos prioritarios: co-

rrupción, delitos contra el patrimonio nacional, delitos económicos y financieros, delitos cometidos contra los derechos humanos, contra la libertad de las personas, delitos contra el comercio, delitos de armas de fuego, delitos contra el sistema electoral, delitos ambientales y narcotráfico, mismos a los que se dará prioridad para lograr abatir el rezago. El fiscal hizo una alegoría en torno a esto, señalando que en los hospitales no se atiende a los pacientes según el orden en el que llegan, sino en función de la urgencia.

El informe acusa que la entonces Procuraduría General de la República no cumplió con la función de investigar y resolver los delitos puestos a su conocimiento, pues concluyó su existencia con un rezago superior a las 300 mil investigaciones inconclusas, 21 mil órdenes de aprehensión incumplidas, más de 28 mil mandamientos ministeriales sin cumplimentar, algunos de ellos prescritos, y 3 mil dictámenes periciales rezagados.

La FGR admite en su informe al Senado que la investigación criminal es una asignatura pendiente y apremiante porque la mayoría de los delitos

no son objeto de investigaciones científicas que contribuyan a la desarticulación de organizaciones criminales.

Para hacer frente a esta situación, un nuevo Modelo de Gestión propone la creación de Unidades de Casos Transversales que sólo recibirá asuntos complejos donde no se identifique imputado y no existan líneas de investigación suficientes para que a partir de cruces de datos y análisis de información identifiquen patrones para realizar investigaciones específicas sobre organizaciones criminales.

A lo largo de 70 páginas, la dependencia que encabeza Alejandro Gertz Manero, expone las carencias y retos por enfrentar en la persecución de crímenes pero reconoce que "la FGR no posee la capacidad de investigar exhaustivamente cada uno de los delitos de los que recibe denuncia".

La primera limitante para conseguirlo —acusa— es de índole presupuestal, pues, ante la creciente incidencia delictiva, el presupuesto de la institución ha disminuido en orden del 10 por ciento desde 2015.

La Fiscalía General de la República explica que una proporción considerable de carpetas de investigación carece de datos de prueba para llevar a cabo una investigación exitosa e involucra delitos de bajo impacto so-

cial, lo que impacta en la efectividad del resultado.

El problema radica en que la institución ha dado la misma prioridad a delitos no complejos y complejos, lo que deriva en un dispendio de capacidades y recursos, así como en resultados deficientes, dijo.

De acuerdo con el Plan de Persecución Penal, enviado por la Fiscalía al Senado de la República, reconocen que el manejo de casos complejos, aún representa una asignatura a mejorar debido a que la efectividad (de la Fiscalía) todavía es baja.

Asimismo, informa que de enero de 2018 a junio de 2019, se registraron 63 mil 630 investigaciones concernientes a alguno de los diez ejes delictivos, de las cuales, 74% inició sin imputado conocido.

El Plan, establece que para que el enfoque de la investigación criminal evolucione a un modelo capaz de analizar la dinámica de los mercados ilícitos, "se requiere cerrar espacios a la discrecionalidad, arbitrariedad, injerencia política y corrupción que caracterizó el actuar de los operadores, y promover la coordinación y priorización de investigaciones específicas en función de la complejidad de los delitos y su contribución al desmantelamiento de organizaciones criminales".

EL DECÁLOGO DE LOS DELITOS PRIORITARIOS

- Corrupción
- Delitos contra el patrimonio nacional
- Delitos económicos y

financieros

- Delitos cometidos contra los derechos humanos
- Contra la libertad de las personas
- Delitos contra el comercio
- Delitos de armas de fuego
- Delitos contra el sistema electoral
- Delitos ambientales
- Delitos de narcotráfico

CARENCIA

El menor presupuesto es señalado como primera limitante para atender la incidencia delictiva

Orden. Presenta en el Senado el Fiscal General Plan de Persecución Penal para combatir los 10 delitos prioritarios

Herencia. La PGR incumplió con resolver delitos y dejó rezago superior a 300 mil investigaciones inconclusas...



Indagan a ex director de procesos legales de la UIF

Va FGR por peñista que ayudó a Duarte

Sin tener atribución pidió a PGR quitar cargo de delito grave al ex Gobernador

ZEDRYK RAZIEL

Cuando se desempeñó como director de Procesos Legales de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Mauricio Moreno Balbuena descongeló las cuentas del ex Gobernador de Veracruz Javier Duarte, así como de narcotraficantes, políticos y abogados, como Juan Collado, y ahora está en la mira de las autoridades federales.

Santiago Nieto, actual titular de la UIF, la misma dependencia en la que se desempeñó Moreno Balbuena, reconoció que el ex funcionario deberá enfrentar procesos judiciales por su actuación irregular como servidor público.

Nieto confirmó que tres meses antes de que concluyera la Administración de Enrique Peña (2012-2018), Moreno Balbuena solicitó a la entonces PGR retirar el delito de delincuencia organizada al ex Gobernador de Vera-

cruz, tal como lo dio a conocer REFORMA.

En entrevista, explicó que se trata de una conducta irregular porque no es competencia de la UIF solicitar al Ministerio Público la revaloración de delitos imputados de un acusado.

“Esto me parece que no solamente es incorrecto, sino también resultó nocivo, en razón de que el Ministerio Público asumió ese criterio como válido y solicitó ante el propio juzgado que se recalificara el delito de Javier Duarte.

“Creemos que este tipo de conductas no deben de quedar impunes, no solamente en cuanto a la actuación de Duarte, sino también respecto al manto protector de esta persona, que fue desarrollado en su momento por la PGR y por la UIF”, manifestó.

Por estos hechos, la UIF presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) y un proceso administrativo ante la Secretaría de la Función Pública.

Moreno Balbuena se encuentra ahora retirado y realiza actividades de carácter privado, pero podría enfrentar procesos judiciales por su actuación irregular como servidor público.

En agosto de 2019, REFORMA accedió al oficio inédito 110/E/989/2018, mediante el cual Moreno Balbuena solicitó el beneficio para Duarte.

Con base en dicha petición, Arturo Elías Beltrán, entonces encargado de despacho de la PGR, anunció la reclasificación del delito por el de asociación delictuosa para cometer peculado, el cual no amerita prisión preventiva oficiosa.



Frenan a economía altas tasas de interés

POLÍTICA MONETARIA. El próximo 13 de febrero Banxico relajaría su postura

De poco le servirá a la economía mexicana que Banxico baje su tasa de referencia este año.

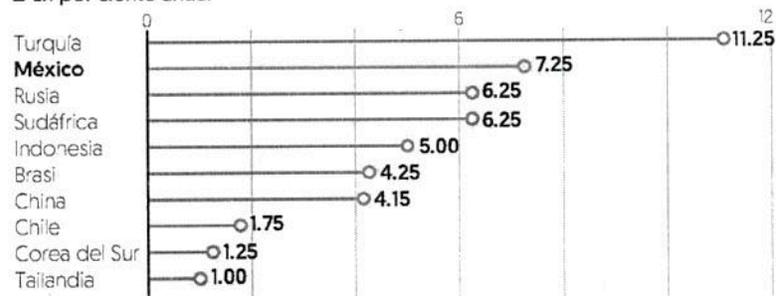
Expertos advirtieron que pese a que el banco central la reduzca en 75 puntos base, para ubicarla en 6.5 por ciento en diciembre, ésta seguirá alta y por encima de la neutral, lo que no favorecerá a la economía.

En 2019, la caída de la economía fue por una combinación de factores desafortunados: la incertidum-

bre y la baja inversión; sin embargo, para Jay H. Bryson, economista en jefe del banco de inversión Wells Fargo, la alta tasa fue una de las culpables. Uno de los críticos del elevado nivel es el subgobernador Gerardo Esquivel, que varias veces votó por recortarla; incluso, recientemente dijo que la tasa real en México es de las más altas del mundo y eso tiene consecuencias negativas para el consumo y la inversión.

Tasas de mercados emergentes

■ En por ciento anual



Fuente: Bancos centrales.

POLÍTICA MONETARIA

Tasa de Banxico se mantendrá elevada a pesar de recortes

Para algunos analistas, los altos niveles explican la contracción que registró la economía mexicana en 2019

Prevén que cierre este año en 6.5%, por lo que seguirá por encima de su nivel neutral

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

A pesar de que se espera que el Banxico reduzca su tasa de referencia en 75 puntos base durante todo el año, para cerrar en 6.5 por ciento, seguirá siendo elevada y por encima de su nivel neutral, que se considera restrictiva, y podría seguir repercutiendo negativamente sobre el crecimiento económico.

De acuerdo con el propio banco central, la tasa de interés neutral, aquella que no promueve, pero tampoco frena la actividad económica, es de 5.6 por ciento nominal en el largo plazo. Desde finales de 2016 la tasa de referencia se encuentra por arriba de su nivel neutral.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más, señaló que espera que la tasa de Banxico cierre en 6.75 por ciento, un nivel todavía restrictivo para la economía.

“Esta tasa de 6.75 por ciento

todavía se encuentra en lo que se considera un nivel restrictivo. En el mediano plazo, sujeto a los precios se mantengan estables y dentro del rango objetivo de Banxico, proyectamos que la tasa se ubicará en un nivel neutral, entre el 6.00 y 6.25 por ciento”, indicó.

Para Carlos González Tabares, director de análisis económico de Monex, Banxico bajará la tasa en 100 puntos base este año a niveles de 6.25 por ciento, pero se queda por encima de la tasa neutral que debería rondar el 5 por ciento.

“Seguiremos teniendo una de las tasas de interés más altas de los países emergentes, Brasil por ejemplo está en 4.5 por ciento. La tasa neutral debería estar cerca del 5 por ciento, sin embargo, también hay que reconocer que hay factores de riesgo que limitan bajar más las

tasas de interés”, dijo González Tabares.

Analistas de Finamex indicaron que tasas de interés de alrededor de 6.75 o 6.50 por ciento reducen la postura restrictiva de Banxico, pero todavía la dejan por encima de lo que podría considerarse una postura monetaria neutral.

“Incluso, si la tasa de interés bajara a niveles inferiores a la tasa neutral, y si otros elementos que están inhibiendo el crecimiento económico, como el deterioro en la confianza o subejercicios del gasto del gobierno, no desaparecen, difícilmente habrá una reactivación sustancial y sostenida de las actividades productivas, principalmente de la inversión que fue el mayor las-

tre para el crecimiento económico durante 2019”, señalaron.

La caída que registró la economía mexicana durante 2019 fue producto de una combinación de factores desafortunados, entre ellos la incertidumbre y la contracción en los niveles de inversión, sin embargo, para el banco estadounidense de inversiones Wells Fargo, la elevada tasa de interés del Banco de México fue una de las principales causas de la contracción.

PRINCIPAL FRENO

Jay H. Bryson, economista en jefe de Wells Fargo, destacó que existen muchas explicaciones para la contracción de la economía mexicana en 2019, y una de ellas es la alta tasa de interés del banco central, la cual cerró en 7.25 por ciento.

“Podemos señalar múltiples explicaciones para la fuerte desacele-

ración en México, siendo las altas tasas de interés una de ellas”, dijo el economista.

Uno de los fuertes críticos al elevado nivel de la tasa de referencia es el subgobernador Gerardo Esquivel, quien ha votado en múltiples ocasiones por recortes de magnitudes de hasta 50 puntos base.

Incluso, recientemente reiteró en su cuenta de Twitter que la tasa de interés real (tasa de interés nominal menos la inflación) en México es de las más altas en el mundo y eso tiene consecuencias negativas en decisiones de consumo e inversión.

“La tasa de interés real en México es por mucho la más alta dentro de un grupo amplio de países. Esto tiene implicaciones innegables en las

decisiones de consumo e inversión de los agentes económicos”, indicó Esquivel.

Gustavo Rangel, economista en jefe para Latinoamérica de ING, señaló que durante dos años y medio Banxico ha seguido de cerca a la Fed de Estados Unidos, en un esfuerzo por mantener intacto el diferencial de tasas, pero consideró que la estrategia se ha vuelto muy difícil de justificar con el crecimiento del PIB atascado y la inflación en el objetivo. La postura actual, dijo, parece excesivamente restrictiva.

COMPARATIVO

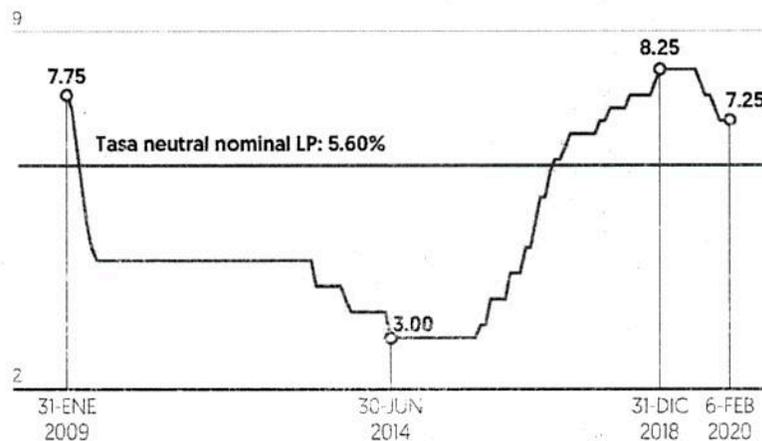
El diferencial de la tasa de México con EU es de 550 puntos, de las más altas a nivel global, solo después de Turquía [1,025].

Con sesgo restrictivo

La política monetaria de Banxico se mantendrá restrictiva aún cuando se reduzca 75 puntos base su tasa de referencia en este año; se estima que la actividad económica puede soportar una tasa neutral de 5.6 por ciento.

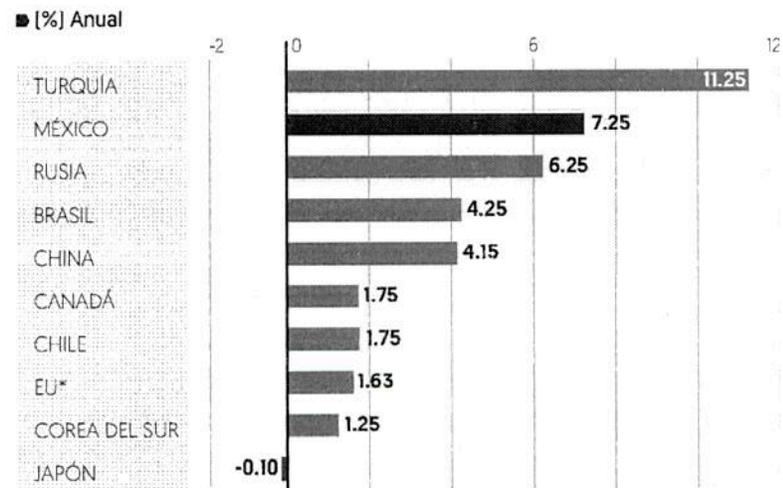
Política monetaria y tasa neutral

■ Cifras mensuales, en por ciento anual





Tasa de referencia por banco central



Fuente: Banxico y Cbrates.com

LP: Largo Plazo, *Tasa media